



Municipalidad
de
San Isidro

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 359

SAN ISIDRO, 22 DIC. 2014

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO,

VISTO: La Carta de renuncia presentada por el abogado **Diethell Columbus Murata** al cargo de Gerente Municipal de esta Corporación Edil.

CONSIDERANDO:

Que, estando a la renuncia presentada por el señor **Diethell Columbus Murata** al cargo de Gerente Municipal, es necesario dictar el acto administrativo que acepte la citada solicitud; y,

En uso de las facultades conferidas por el numeral 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972;

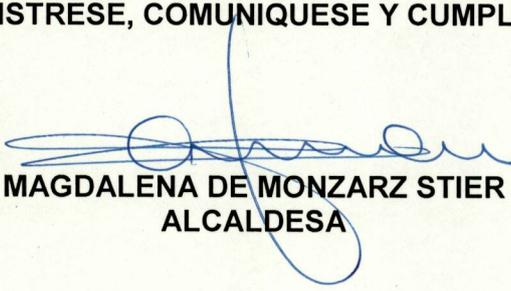
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aceptar, a partir del 26 de diciembre de 2014, la renuncia presentada por el abogado **DIETHELL COLUMBUS MURATA** al cargo de confianza de Gerente Municipal de esta Corporación Edil, dándosele las gracias por los servicios prestados y con la dispensa del plazo de Ley.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE




MAGDALENA DE MONZARZ STIER
ALCALDESA